

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, 05 OCT. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Ruben SCIUTTO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita el traslado del Secretario de la Comisión N° 3, agente Categoría 20 P.A. y T. Juan Carlos MONTOYA, para asistir a los señores Legisladores en la reunión de dicha Comisión programada para el día 05 de Octubre del corriente a las 11:00 horas, en la ciudad de Río Grande.

Que corresponde liquidar los viáticos correspondientes y gastos movilidad en la mencionada ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.-COMISIONAR al agente Categoría 20 P.A y T. Juan Carlos MONTOYA, para asistir a los señores Legisladores en la reunión de la Comisión N° 3, programada para el día 05 de Octubre del corriente año a la hora 11:00 en la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la liquidación de UN (1) día viático según la Categoría que reviste.

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER los gastos de movilidad del agente mencionado.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 282 / 01

